

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 29/05/2019

Fecha de evaluación: 03/04/2019

Años de estudio: 2017 y 2018 \*

Complejo Asistencial Clínica Santa Teresita, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Complejo Asistencial Clínica Santa Teresita, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Cacstac
<b>Fecha de constitución:</b>	12/03/1992
<b>Misión:</b>	Cuidar, apoyar y promover el bienestar integral de los habitantes de la sierra Tarahumara sobre todo de los más necesitados y vulnerables o en situaciones más críticas, los rarámuri y, sobre todo, los niños; sin excluir a persona alguna por razón de su raza, credo o situación económica; con absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones, sin fines de lucro, gratuitamente, cuidando y promoviendo su dignidad, su libertad, la defensa de su medio ambiente, de su cultura y de su vida. Específicamente en lo que toca al cuidado y mejoramiento de la salud y educación, la protección y aprovechamiento del medio ambiente y la difusión de las manifestaciones culturales y artesanales.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social</li> <li>- Apoyo a alimentación popular</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li> <li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias</li> <li>- Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales/protección ambiente</li> </ul>
<b>Director:</b>	Miguel Horacio Quintanilla Magallanes
<b>Presidente:</b>	Javier Campos Morales
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Gossler, S.C., para el año 2017.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 18,974, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 12 de marzo de 1992, ante el notario público el Lic. Armando Herrera Acosta de la notaría número 12 del Distrito Judicial Morelos.</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CAC9203129A4  Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CAC92031208014  Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos a nivel nacional y extranjero, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de mayo de 2019</p>
<b>Domicilio:</b>	Calle Parroquia, sin número, colonia Centro, código postal 33200, Creel, Bocoyna, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(635) 456 0150
<b>Correo electrónico:</b>	gawi.tibusa@gmail.com
<b>Página de internet:</b>	www.cacstac.com
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia sanitaria para realizar consultas externas y hospitalización, con número 0809H0013, otorgada por la Secretaría de Salud, emitida en el año 1992, con vigencia indefinida.</li> <li>- Licencia sanitaria para realizar transfusiones, con número 100900001, otorgada por la Secretaría de Salud, emitida en el año 1992, con vigencia indefinida.</li> </ul>

- Licencia botica, con número 080009528, otorgada por la Secretaría de Salud, emitida el día 19 de abril de 1999, con vigencia indefinida.
- Licencia sanitaria botica intrahospitalaria, con número 08009100003, otorgada por la Secretaría de Salud, emitida el día 8 de marzo de 2004, con vigencia indefinida.
- Aviso de responsable sanitario de insumos para la salud, otorgado por la Secretaría de Salud, emitido el día 8 de marzo de 2004, con vigencia indefinida.
- Autorización de incorporación al Sistema Educativo Nacional a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte en el registro de centros de trabajo de la Subsecretaría de Educación Pública (SEP), para impartir educación preescolar y primaria, en turno matutino, con alumnado mixto, modalidad escolarizada, otorgada el día 18 de agosto de 2014, con vigencia indefinida.
- Licencia sanitaria para realizar radiografía convencional, con número 15RX08009073, otorgada por la Secretaría de Salud, emitida el día 19 de febrero de 2015, con vigencia indefinida.
- Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 28 de mayo de 2018, con vigencia indefinida.

#### DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- Red Serrana, ámbito regional
  - Tarahumara Children's Hospital Fund, ámbito internacional
- Premios y certificaciones:** Dictamen de Acreditación en Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, otorgado por la Secretaría de Salud, emitido el día 31 de julio de 2017.
- Formas de colaborar:**
- Donativos
  - Voluntariado
  - Talento/conocimiento
  - Prestación de servicios gratuitos
  - Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

#### ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2018
<b>Ingreso total</b>	\$32,367,910
<b>Gasto total</b>	\$27,044,673
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	85%
<b>Número total de beneficiarios</b>	32,859
<b>Número de empleados</b>	127
<b>Número de voluntarios</b>	12
<b>Voluntarios / total personas</b>	12/139

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Complejo Asistencial Clínica Santa Teresita, A.C. (Cacstac), se creó por iniciativa del sacerdote Luis Verplancken Aldayturriaga, jesuita misionero en la sierra Tarahumara desde 1960, quien en conjunto con voluntarios, iniciaron labores asistenciales. En 1964, el padre se vio preocupado por la mortalidad infantil que se presentaba en los niños de la sierra Tarahumara, debido a la desnutrición, enfermedades infecciosas y carencia de servicios médicos, fue así que gracias al apoyo de donantes y voluntarios se construyó un hospital que fue inaugurado en 1979. Posteriormente, se fueron ampliando sus actividades, logrando proporcionar alimentos, dotación de agua potable y promoción educativa y cultural a indígenas de la etnia rarámuri. Fue así, que en el año de 1992 se constituyó Cacstac, estando bajo la dirección de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. La organización adoptó la frase rarámuri "Gawí Tibusa" la cual significa "Cuidando el mundo" con el objetivo de que los habitantes formen parte de los programas y proyectos que se realizan.

### MISIÓN

Cuidar, apoyar y promover el bienestar integral de los habitantes de la sierra Tarahumara sobre todo de los más necesitados y vulnerables o en situaciones más críticas, los rarámuri y, sobre todo, los niños; sin excluir a persona alguna por razón de su raza, credo o situación económica; con absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones, sin fines de lucro, gratuitamente, cuidando y promoviendo su dignidad, su libertad, la defensa de su medio ambiente, de su cultura y de su vida. Específicamente en lo que toca al cuidado y mejoramiento de la salud y educación, la protección y aprovechamiento del medio ambiente y la difusión de las manifestaciones culturales y artesanales.

### VISIÓN

Lograr en colaboración con las comunidades de la sierra Tarahumara, especialmente los rarámuri el establecimiento de condiciones de vida mejores y más justas, haciendo asequibles a la población servicios, apoyo, formación y ayuda indispensables o urgentes en salud, alimentación educación y cultura. Participamos en un desarrollo armónico del entorno global; involucramos en nuestros procesos y servicios a la misma población atendida, respetando su autonomía y sus formas tradicionales de vida e incluyéndolos en el diseño y realización de nuestras actividades. Para ello hemos conjugado y potenciado el trabajo, la experiencia y la entrega de nuestro personal, la confianza de los rarámuri, el apoyo fiel de un muy diverso grupo de benefactores y la tecnología más adecuada para nuestras necesidades y situación de que se puede disponer.

### VALORES

- Cultivo de la reciprocidad
- Capacidad para aprender de la cultura rarámuri
- Respeto a los valores culturales del pueblo indígena
- Acompañamiento respetando su ritmo y cosmovisión
- Apertura a la sensibilidad de respeto a la madre tierra

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo primero de sus estatutos, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo de Administración, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la comunidad de Creel, en el municipio de Bocoyna y su población beneficiaria proviene, tanto de la localidad como de municipios y comunidades serranas de: Batopilas, Carichí, Guachochi, Témoris, Urique y Uruachi, todos del estado de Chihuahua.

### BENEFICIARIOS

El 95% de los beneficiarios son indígenas rarámuri o tarahumaras, originarios de más de 200 comunidades serranas, todos ellos de alta o extrema pobreza. Según datos proporcionados por la organización, la mayoría carecen de servicios, como: electricidad, agua potable, drenaje y vías de comunicación. En el 2018 se atendieron a 32,859 personas.

## DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cacstac desarrolla programas enfocados a la atención de personas que viven en la sierra Tarahumara, encaminados a proporcionar asistencia en el área de salud, educación, cuidado del entorno y promoción de la cultura. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

En el 2018 se ofrecieron los siguientes programas:

- Unidad Médica Santa Teresita (UMST). Se ofrecen servicios médicos, consultas y hospitalizaciones., así mismo, se tiene servicio de hospedaje y comedor para los familiares de los pacientes. En el 2018 se ofreció lo siguiente: 5,502 consultas externas, 120 consultas psicológicas, 435 hospitalizaciones, 355 traslados a otros hospitales, 3,631 estudios de laboratorio, 1,073 estudios de rayos X y se entregaron 82 despensas (79 pacientes de tuberculosis y 3 pacientes en desnutrición). Así mismo, se sirvieron 19,197 platillos, de los cuales 11,222 fueron para familiares y 7,975 a otras personas con necesidad. Cabe destacar que para las consultas la organización solicita cuotas de recuperación, las cuales oscilan entre los \$20 pesos y \$300 pesos, a la mayoría de las personas se les atiende de manera gratuita.

\* Adicionalmente, se llevó un control de peso y talla, en el cual se atienden a niños y niñas indígenas de 7 comunidades aledañas a la comunidad de Creel. En el 2018 se beneficiaron a 425 personas.

- Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi. Se ofrece educación preescolar y primaria incorporada en el programa de la SEP a la comunidad de Rejogochi de manera bilingüe (en lengua indígena rarámuri y español) y bicultural (al reforzar la cultura tradicional con actividades, como: cultivo de la tierra, canto, danzas tradicionales, cuidado de hortalizas y del huerto de manzanos, práctica de juegos tradicionales, taller de artesanías y celebración de fiestas tradicionales). Además, se les proporciona de manera gratuita: útiles escolares, ropa, medicinas y alimentos (desayuno y comida). En el 2018 se contó con una matrícula de 80 alumnos.

- Trueque de Alimento por Trabajo Comunitario. Se ofrecen víveres a cambio de trabajos para la comunidad, como lo son: elaboración de una cosecha de agua para árboles, mejoramiento de iglesias, limpieza de parcela, construcción de bancas, mantenimiento de caminos, entre otros. En el 2018 se repartieron 80 toneladas de maíz, 60 de papa y 16 de frijol, dejando un total de 1,450 personas beneficiadas.

- Tienda de Artesanías Misión y Museo Loyola. La Tienda de Artesanías Misión se encuentra ubicada en la comunidad de Creel y comercializa artesanías comprando a precios justos a la comunidad indígena, además, ofrece libros relacionados con la cultura rarámuri y se venden telas que solicitan las mujeres rarámuri para la confección de sus vestidos y otros artículos. El Museo Loyola está en la comunidad de Cusárare y tiene en exhibición 45 pinturas restauradas, piezas antiguas y fotografías, donde se cobra una cuota de recuperación de \$20 pesos. Se beneficiaron a 625 rarámuri.

- Dotación de Agua. Se instalan tuberías, bombas manuales y sistemas para captar agua de la lluvia, con la finalidad de ayudar a las comunidades aisladas que carecen del servicio. Se beneficiaron a 100 personas.

Además, se da mantenimiento a algunos pozos cercanos a la comunidad de Creel y se colocan mangueras y tinacos para regar árboles frutales, gracias a las donaciones de particulares. Por otro lado, se tienen "Centros Culturales Jesuitas de la Tarahumara", en distintas comunidades indígenas donde se imparten talleres de guitarra, artesanías, costura, tejido y computación. Se beneficiaron a 58 niños y niñas.

Proyectos :

- "Becas Escolares y Apoyo en Pago de Sueldos", proyecto realizado en colaboración con la Fundación Vida Digna, A.C., en el 2018 se becaron al 100% de los alumnos y se cubrió el sueldo de 5 médicos.
- "Abastecimiento de Medicamentos, Unidad Médica Santa Teresita", proyecto realizado en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), con el cual se beneficiaron a 6,000 personas.
- "Adquisición de un Vehículo", proyecto realizado con Operadora Futurama, S.A. de C.V. (Alsuper), a través de su programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños", el cual tiene como objetivo trasladar al equipo de trabajo y voluntarios de la organización para realizar el programa de peso y talla.

## SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establece un objetivo general, objetivos particulares, metas, actividades, indicadores, responsables y tiempo de cumplimiento. Los encargados de darle seguimiento son el equipo directivo en conjunto con el director general, este último en las reuniones del Consejo de Administración presenta información relevante de las actividades, así como informes de los avances y resultados obtenidos.

En cuanto al control de los beneficiarios, para el Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi se tienen expedientes de cada alumno, los cuales contienen información general, boletas de calificaciones y estudios socioeconómicos. Para la UMST se tiene un expediente que contiene un registro de las consultas realizadas, médico tratante, medicamentos proporcionados, estudios realizados, historial clínico y estudios socioeconómicos. Se tienen listas de las donaciones (comunidad y beneficiario). Los responsables de llevar a cabo el seguimiento son los coordinadores y los directores de la escuela y la clínica.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2018 su ingreso alcanzó un total de \$32,367,910 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados: representaron un 85% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos, equivalentes a un 73%, se destacó la aportación de la Fundación Tarahumara Childrens Hospital Fund para gasto operativo, y el resto de la partida se conformó por otras dos fundaciones. Los donantes particulares contribuyeron con un 9% y las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado equivalente a un 2%, las cuales se comprendieron de alimentos y artículos varios, y fueron donadas por dos fundaciones y un particular.

Los productos financieros, actividades de procuración de fondos (venta de artesanías) y cuotas de recuperación, en conjunto representaron un 1% del ingreso. Las asociaciones civiles, una institución religiosa y empresas correspondieron a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos: proporcionales a un 15% del ingreso anual, destacaron las aportaciones por parte del Seguro Popular, equivalentes a un 15%, las cuales correspondieron al reembolso de los gastos destinados a los beneficiarios atendidos en la UMST y el Gobierno del Estado de Chihuahua aportó una cantidad igual a menos del uno por ciento.

## OTROS

Cacstac cuenta con los siguientes espacios propios ubicados en la comunidad de Creel, en el municipio de Bocoyna:

- UMST: se tienen setenta y dos camas censables, veinte para hospitalización pediátrica, dieciséis para adultos y veintiocho para recuperación nutricional, laboratorio clínico, rayos X, sala de urgencias, tres consultorios, farmacia, sala de esterilización, cocina, comedor, lavandería y sanitarios.

Dentro de este mismo predio, se tienen habitaciones para albergar a familiares cercanos del paciente (tiene capacidad

para hospedar a 15 personas) y cuatro casas para médicos. Las oficinas administrativas y bodegas se encuentran enfrente de la UMST.

Cacstac cuenta con los siguientes espacios propios ubicados en el municipio de Guachochi:

- Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi: tiene siete salones con capacidad para atender a 100 alumnos, salón de audiovisual, salón de computación, biblioteca, comedor, cocina, un espacio para sembrar, canchas y sanitarios. Así mismo, se tiene un espacio para albergar a maestros que no son de la localidad.

- Museo Loyola: consta de cinco salas donde se tienen 45 pinturas religiosas restauradas.

Además, las actividades de los "Centros Culturales Jesuitas de la Tarahumara" se llevan a cabo en salones comunitarios ubicados en comunidades indígenas (Samachique, La Gavilana, Pamachi y Guaguachique).

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B, C	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Administración, está conformado por 7 miembros, según consta en acta de asamblea del 5 de diciembre de 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo décimo primero.- "La asociación será administrada por un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de tres asociados y el máximo que determine la asamblea (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Javier Campos Morales

Vicepresidente: Enrique Javier Mireles Bueno

Secretario: Luis Gilberto Alvarado Durán

Tesorero: Héctor Enrique Ruiz Morales

Vocales: Bertha Guadalupe Ruiz Morales, Eduardo Silva Uribe y Julia Chávez Acosta

##### Información complementaria

Además, se cuenta con un órgano de vigilancia, conformado por un comisario: Manuel Esparza Zuberza, el cual apoya y vigila en cuanto a la administración de la organización.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo de Administración celebradas en el 2018 y se encontró que la mayoría de sus miembros asistieron a las dos sesiones realizadas en el periodo. Sin embargo, al ser menos de 4 reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 29 de enero, 86%

- 19 de febrero, 100%

El promedio de asistencia anual fue de 93%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de sesión del Consejo de Administración del año 2018 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2015 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de dos miembros (vocales) en el año 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde menciona que 6 de sus 7 miembros no reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la asociación. Ya que el porcentaje de consejeros que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (6 de 7 miembros, equivalente a un 86%), se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Cacstac nos entregó un escrito firmado por el presidente donde declara que el vicepresidente recibe un sueldo por ser coordinador de los "Centros Culturales Jesuitas de la Tarahumara".

---

#### **F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Consejo de Administración y del equipo directivo, así como el currículum del director general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo de Administración está conformado por 5 hombres y 2 mujeres, cuatro de ellos pertenecientes a la orden religiosa católica al haber realizado estudios en filosofía y licenciaturas en teología. El tesorero es abogado y una vocal cuenta con dos títulos profesionales en contaduría pública y administración de empresas, la otra vocal es enfermera general y forma parte de la congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (HCSVP).

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director general tiene doble licenciatura en contaduría pública y teología, además, se ordenó como sacerdote jesuita y cuenta con experiencia en planeaciones estratégicas en organizaciones sin fines de lucro. El resto del equipo directivo tiene estudios en enfermería, filosofía, educación e ingeniería industrial.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por el

presidente, donde menciona que existe una relación de hermanos, entre el tesorero y una vocal, sin haber otra relación de parentesco entre los integrantes del Consejo de Administración ni con el equipo directivo.

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo de Administración de los años 2017, 2018 y 2019, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, mismas que se resguardan en un libro de actas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Formato del acta

- Folio
- Lugar, hora y fecha
- Asistentes
- Título
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Cierre de sesión
- Firmas del presidente y secretario

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Cacstac, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Javier Campos Morales.

Director general: Miguel Horacio Quintanilla Magallanes.

## **2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

#### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que sus programas y proyectos tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Misión

Cuidar, apoyar y promover el bienestar integral de los habitantes de la sierra Tarahumara sobre todo de los más necesitados y vulnerables o en situaciones más críticas, los rarámuri y, sobre todo, los niños; sin excluir a persona alguna por razón de su raza, credo o situación económica; con absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones, sin fines de lucro, gratuitamente, cuidando y promoviendo su dignidad, su libertad, la defensa de su medio ambiente, de su cultura y de su vida. Específicamente en lo que toca al cuidado mejoramiento de la salud y educación, la protección y aprovechamiento del medio ambiente y la difusión de las manifestaciones culturales y artesanales.

## Programas y/o actividades

Cacstac trabaja por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades serranas del estado de Chihuahua, principalmente de indígenas rarámuri o tarahumaras, a través de programas enfocados a la salud, educación, dotación de agua, cuidado del entorno y promoción de la cultura. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

## Información complementaria

De su acta constitutiva, cláusula segunda: "(...) A) La asistencia, rehabilitación médica o la atención en establecimientos especializados. B) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. C) Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas (...)".

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la organización, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que esta se encuentra a disposición del público en general a través de la página web y currículum institucional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2019, el cual fue del conocimiento del Consejo de Administración según consta en acta de reunión del 2 de abril de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Resumen del plan

Tiene como objetivo general.- "Fortalecer y ajustar los procesos de las diferentes áreas del Cacstac, para que se realice el objeto social para el cual fue constituido, en sintonía con la búsqueda de la autonomía indígena y acorde al desarrollo institucional requerido". Además, se define lo siguiente:

- Objetivos particulares
- Metas
- Procesos

- Actividades
- Indicadores
- Responsables
- Tiempo de cumplimiento
- Presupuesto

#### Información complementaria

Se menciona como ejemplo uno de los objetivos particulares: "Promover el bienestar de las personas y comunidades de la región impulsando la participación comunitaria".

---

### **B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado documentos y reportes de actividades de los años 2017 y 2018, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Los programas de Cacstac han sido los siguientes:

- UMST
- Dotación de Agua
- Tienda de Artesanías Misión y Museo Loyola
- Trueque de Alimento por Trabajo Comunitario
- Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, en el cual se establece un objetivo general, objetivos particulares, metas, actividades, indicadores, responsables y tiempo de cumplimiento. Los encargados de darle seguimiento son el equipo directivo en conjunto con el director general, este último en las reuniones del Consejo de Administración presenta información relevante de las actividades, así como informes de los avances y resultados obtenidos.

---

### **D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Para el Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi se tienen expedientes de cada alumno, los cuales contienen información general, boletas de calificaciones y estudios socioeconómicos. Para la UMST se tiene un expediente que contiene un registro de las consultas realizadas, médico tratante, medicamentos proporcionados, estudios realizados, historial clínico y estudio socioeconómico. Se

tienen listas de las donaciones (comunidad y beneficiario). Los responsables de llevar a cabo el seguimiento son los coordinadores y los directores de la escuela y la clínica.

#### Información complementaria

Además, se tienen definidos los siguientes formatos:

- Recibo de la comunidad: fecha, alimento donado, nombre de la persona que lo recibe, comunidad a la que pertenece, sello de la organización y firma del beneficiario.
- Estadísticas del alimento entregado: se hace un comparativo de lo entregado año con año.

### **E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó reportes de proyectos realizados en el año 2018, con lo que constatamos que Cacstac presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes finales fue dirigido a Alsuper, el cual otorgó un donativo por un monto total de \$350,000 pesos, para el proyecto "Adquisición de un Vehículo".

#### Contenido de informe

- Convenio
- Información del proyecto
- Factura

## 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha revisado el material de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, los cuales reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la misma, de manera que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensajes

- De su página web: "Cacstac se sustenta en el respeto a las distintas culturas y promueve su dignidad, libertad y creencias con el fin de promover el bienestar integral de los habitantes de la sierra Tarahumara".
- De su informe anual 2017: "Somos una asociación civil, sin fines de lucro, encargada de cuidar, apoyar y promover el bienestar integral de los habitantes de la sierra Tarahumara, sobre todo a los más necesitados y vulnerables o en situaciones críticas: los rarámuri, especialmente a niños (...)"

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Cartas a donantes
- Videos institucionales
- Currículum institucional
- Informes anuales 2017 y 2018

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales 2017 y 2018, así como un escrito que indica que este último se envía por correo a donantes y se presenta en reunión al Consejo de Administración. Sin embargo, al no darlo a conocer a todos sus públicos de interés y al no contener misión, información financiera ni datos de contacto, la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

El documento tiene información detallada de todos sus programas con alcances y resultados.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene una nota en su página web en el apartado "Inicio", en donde pone a disposición del público en general sus estados financieros: "Si usted desea conocer nuestros estados financieros, contáctenos en: gawi.tibusa@gmail.com o puede llamar al teléfono: (635) 456 0150", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales a los que la organización debe presentar información y se encontró que Cacstac tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

---

**E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web propia y actualizada (www.cacstac.com), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Nosotros
- Proyectos
- Contacto

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó información de sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2018 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Cacstac durante el 2018 fue de \$32,367,910 pesos y en el 2017 fue de \$29,147,755 pesos.

#### Ingresos públicos

En el 2018 representaron un 15% y en el 2017 un 19%.

#### Ingresos privados

En el 2018 representaron un 85% y en el 2017 un 81%.



## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2018	%	Año 2017	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$74,880</b>	<b>0.23</b>	<b>\$74,880</b>	<b>0.26</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$74,880		\$74,880	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$26,611,747</b>	<b>82.22</b>	<b>\$22,631,388</b>	<b>77.64</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$23,628,874		\$17,636,987	
Empresas	\$105,000		\$2,650,000	
Donantes particulares	\$2,756,873		\$2,137,401	
Otros donantes	\$121,000		\$207,000	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$435,428</b>	<b>1.35</b>	<b>\$367,678</b>	<b>1.26</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$435,428		\$367,678	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$5,245,855</b>	<b>16.21</b>	<b>\$6,073,809</b>	<b>20.84</b>
Públicos	\$4,874,447		\$5,406,588	
Privados	\$371,408		\$667,221	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$4,949,327</b>	<b>15.29</b>	<b>\$5,481,468</b>	<b>18.81</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$27,418,583</b>	<b>84.71</b>	<b>\$23,666,287</b>	<b>81.19</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$32,367,910</b>		<b>\$29,147,755</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2018 su ingreso alcanzó un total de \$32,367,910 pesos, cantidad superior en un 11% en comparación con el 2017, debido principalmente al apoyo de fundaciones. En el 2018 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$4,949,327 pesos, proporcionales a un 15% del ingreso anual, destacaron las aportaciones por parte del Seguro Popular con \$4,874,447 pesos, equivalentes a un 15%, las cuales correspondieron al reembolso de los gastos destinados a los beneficiarios atendidos en la UMST y Gobierno del Estado de Chihuahua contribuyó con \$74,880 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$27,418,583 pesos, correspondientes al 85% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$23,628,874 pesos, proporcionales a un 73%, se destacó la aportación de la Fundación Tarahumara Childrens Hospital Fund con \$20,276,988 pesos, para gasto operativo, y el resto de la partida se conformó por otras tres fundaciones. Los donantes particulares sumaron \$2,756,873 pesos, iguales a un 9%, dentro de este rubro se encuentra la aportación por parte del programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños" con \$350,000 pesos, para el proyecto "Adquisición de un Vehículo".

Las donaciones en especie sumaron una cantidad a valor mercado de \$435,428 pesos, igual a un 2%, las cuales se comprendieron de alimentos y artículos varios, los cuales fueron donados por dos fundaciones y un particular. El rubro de otros ingresos totalizó en \$371,408 pesos, equivalentes al 1%, conformado por productos financieros con \$183,524, actividades de procuración de fondos (venta de artesanías) con \$103,408 pesos y cuotas de recuperación de \$84,476 pesos. El rubro de otros donantes sumó \$121,000 pesos, correspondientes a menos del

uno por ciento, conformado por asociaciones civiles y una institución religiosa. Por último las empresas participaron con \$105,000 pesos, equivalentes a menos del uno por ciento.

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$66 pesos.

##### Información complementaria

Algunas de las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Venta de artesanías
- Participación en redondeos
- Gestión de recursos públicos estatales
- Cenas de beneficio, realizadas en las ciudades de Portland y Detroit, en Estados Unidos de América
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas, particulares, asociaciones civiles e instituciones religiosas

### 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Cacstac nos entregó solicitudes, convenios de colaboración y registros contables en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2018 se contó con 2 apoyos públicos, 6 fundaciones, una institución religiosa, empresas, particulares y asociaciones civiles.

#### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2017 y 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la principal donante fue la Fundación Tarahumara Childrens Hospital Fund, la cual en el 2017 aportó \$13,404,386 pesos, que representaron un 46% del ingreso anual y para el 2018 contribuyó con una

cantidad de \$20,276,988 pesos, equivalente a un 63%.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento que contiene información presupuestaria del ejercicio 2019, la cual totalizó en \$26,921,800 pesos y fue aprobada por el Consejo de Administración según consta en acta de reunión del 30 de enero de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- UMST
- Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi
- Comunidades
- Pozos y dotación de agua
- Tienda de Artesanías Misión y Museo Loyola
- Administración

### B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas ofrecidos en el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Composición de costos por programas y proyectos

- UMST, 83%
- Centro Educativo Intercultural Benésika Anagupi, 7%
- Trueque de Alimento por Trabajo Comunitario, 6%
- Dotación de Agua, 3%
- Tienda de Artesanías Misión y Museo Loyola, 1%

### C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Si el donante lo requiere, se apertura una cuenta bancaria destinada a los recursos que se etiquetaron. De no haber esta disposición por parte del donante, se lleva un control contable registrando los ingresos y egresos que se efectúan para cubrir los rubros señalados y se archivan los documentos de manera digital y facturas para comprobar la aplicación del recurso.

- Se elabora un informe al donante por escrito sobre los proyectos, así como fotografías de lo que se realizó.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Convenio de captación de recursos mediante redondeo de Alsuper. Cláusula cuarta: "(...) De la aplicación de recursos entregados en los términos de la cláusula segunda, 'La institución' deberá rendir un informe detallado a 'Alsuper' y comprobarle de forma válida el uso y destino que se le hubiere dado (...)".

---

### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2018 se contó con un efectivo disponible de \$5,145,360 pesos y un gasto anual acumulado de \$27,044,673 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de un 19%, lo que indica que la organización no conservó recursos de forma excesiva, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2017 y 2018 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un nivel de excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo y provisiones a largo plazo con un total de \$2,615,983 pesos, las cuales representaron un 8.97% del activo total y un 9.86% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,145,360 pesos, deudas a corto plazo de \$1,412,896 pesos y deudas totales de \$2,615,983 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 3.64 veces y sobre las deudas totales 1.97 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

#### Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$5,323,237 pesos, equivalentes a un 16.45% del ingreso anual.

---

### **F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado los tipos de inversión que mantiene la organización, los cuales son manejados por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a información consultada, son instrumentos de deuda a corto plazo, con un riesgo de crédito sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2018, las inversiones sumaron un total de \$4,145,207 pesos, cantidad que representó un 14% del activo total.

---

**G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el director general en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$8,036,769</b>	<b>\$2,743,012</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,000,153	\$494,586	
II. Inversiones a corto plazo	\$4,145,207	\$649,510	
III. Cuentas por cobrar	\$1,490,002	\$221,832	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$1,401,407	\$1,377,084	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$21,113,219</b>	<b>\$20,300,503</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$17,549,181	\$17,549,182	
IV. Bienes muebles	\$3,406,969	\$2,751,321	
V. Activos intangibles	\$157,069	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$29,149,988</b>	<b>\$23,043,515</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$1,412,896</b>	<b>\$629,660</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,412,896	\$629,660	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$1,203,087</b>	<b>\$1,203,087</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$1,203,087	\$1,203,087	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$26,534,005</b>	<b>\$21,210,768</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$26,534,005</b>	<b>\$5,466,815</b>	
I. Patrimonio social	\$21,210,768	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$6,047,752	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$5,323,237	-\$580,937	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$15,743,953</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$29,149,988</b>	<b>\$23,043,515</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$5,323,237</b>	<b>-\$580,937</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$32,367,910</b>	<b>\$29,147,755</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$84,476	\$98,351
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$31,561,074	\$28,112,856
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$435,428	\$367,678
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$183,524	\$59,193
1.7 Otros ingresos	\$103,408	\$509,677
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$27,044,673</b>	<b>\$29,728,692</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$27,021,861	\$29,696,256
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$22,812	\$32,436
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$21,210,768</b>	<b>\$6,047,752</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$26,534,005</b>	<b>\$5,466,815</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$15,743,953</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$15,743,953</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$5,323,237</b>	<b>-\$580,937</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$26,534,005</b>	<b>\$21,210,768</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2018</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	82.45%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	1.35%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.23%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	83.56%
Relación otros ingresos / ingresos totales	16.21%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	84.71%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	15.29%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	10.14
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	10.14
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	9.86%
Relación deuda total / activo total	8.97%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	5.69
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	1.97
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	3.64
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.18
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	19.03%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	19.03%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	16.45%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	14.22%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo de Administración según consta en acta de reunión del 30 de enero de 2019. Sin



embargo, a fecha de elaboración del reporte no se encuentran auditados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con un comisario, quien en reuniones del Consejo de Administración presenta informes financieros.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2017 y 2018, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 24 de abril de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización no realizó la auditoría de sus estados financieros del año 2018, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

---

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cacstac nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener en caso de querer participar. En el 2017 contaron con 5 voluntarios y en el 2018 fueron 12, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: de 18 años en adelante
- Tiempo requerido para colaborar: mínimo 3 meses
- Formación: preferente del área de salud y educación, así como de comunicación, mercadotecnia y administración (sin embargo, todas las personas pueden apoyar)

Información complementaria

Cacstac le ofrece hospedaje y alimentos a los voluntarios durante su estancia.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Gestionar proyectos
- Cuidado de la salud y acompañamiento de los beneficiarios
- Apoyar en las áreas administrativas, contables y actividades de comunicación

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2016 y 2017.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo de Administración de los años 2017, 2018 y 2019.
- Plan de trabajo 2019.
- Presupuesto anual 2019.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2017 y 2018.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados para el año 2017 y contables para el 2018.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Permisos de operación.
- Organigrama institucional.
- Perfiles profesionales de los miembros del Consejo de Administración.
- Escrito libre donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Administración y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detallan los pagos que reciben los integrantes del Consejo de Administración y su justificación.
- Perfiles profesionales de los miembros del equipo directivo, así como el currículum del director general.
- Autorización de publicar los nombres de los integrantes del Consejo de Administración.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2017 y 2018); egresos por programas (2018); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2018).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2017 y 2018.
- Copia de la declaración anual informativa de los años 2017 y 2018, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del estado de cuenta de las inversiones financieras de diciembre de 2017 y 2018.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2017 y 2018.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante los años 2017, 2018 y 2019 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2018 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el 2018.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y especie) para la organización en los años 2017 y 2018.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.